

# OPEN DOORS

PROGRAMA DE PROPIEDAD DE VIVIENDAS



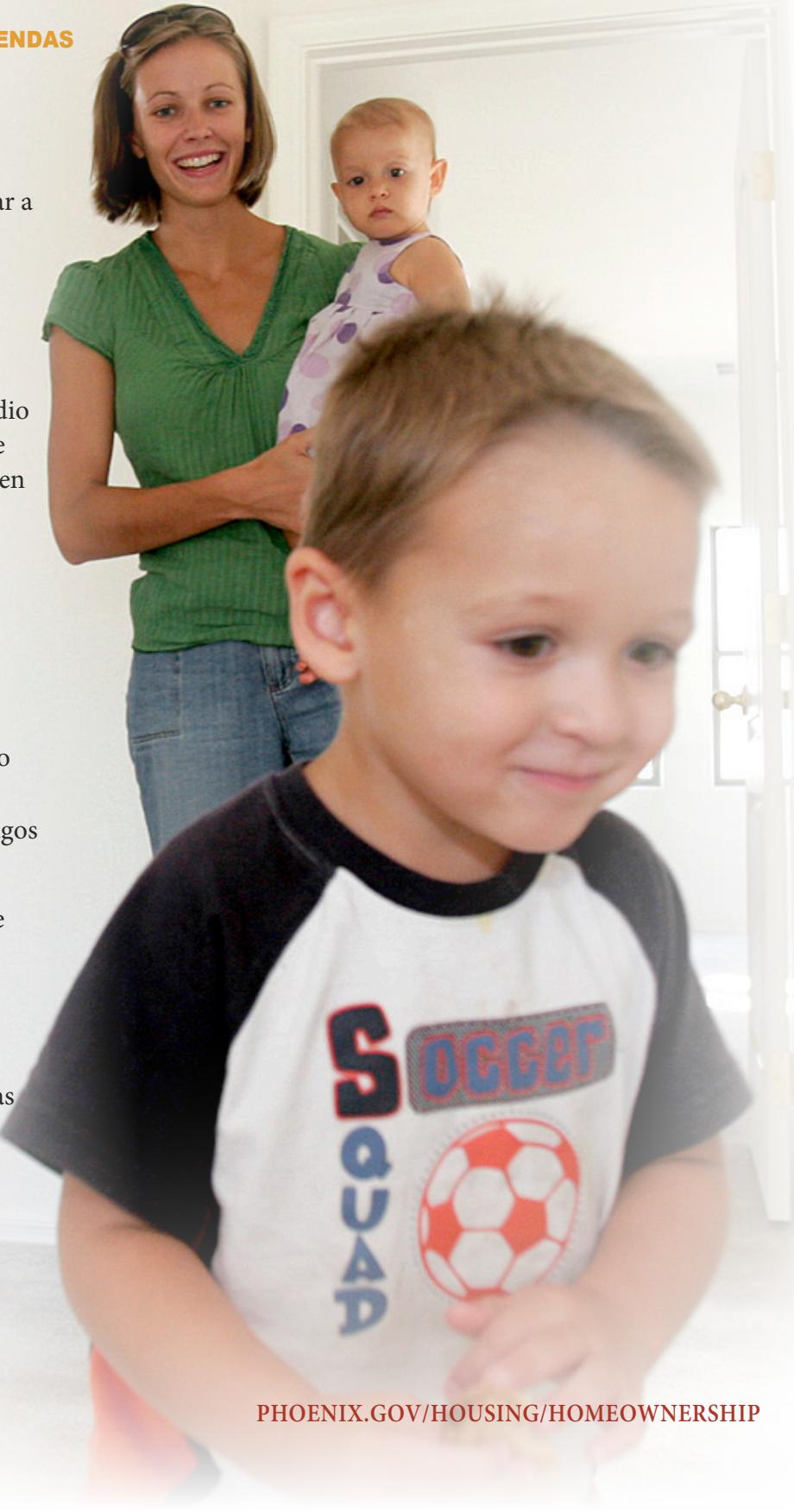
## PASO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDA!

El programa Open Doors Down Payment Assistance (DPA) está diseñado para ayudar a los compradores de vivienda primerizos elegibles con la compra de una vivienda asequible en la ciudad de Phoenix. El programa brinda asistencia para el pago inicial y/o los costos de cierre a los hogares que ganan el 80 % o menos del ingreso medio del área (AMI). La cantidad de asistencia se basa en la necesidad. Los compradores deben completar una clase de ocho horas de educación para compradores de vivienda y asesoramiento de una agencia de asesoramiento de vivienda aprobada por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Los fondos DPA de propiedad de vivienda se ofrecen como un préstamo de pago diferido que:

- Tiene una tasa de interés del 0% sin pagos mensuales de capital.
- Proporciona hasta el 10% del precio de compra de una vivienda.
- Se perdoná por completo después del período de asequibilidad.
- Puede combinarse con otros programas DPA de propiedad de vivienda.

## Estas Listo?

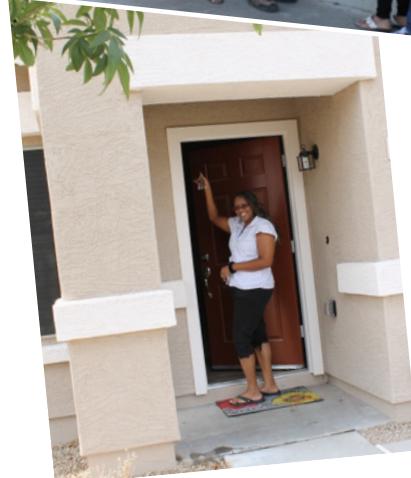
Siga leyendo para ver si califica



## ¿SOY ELEGIBLE?

Los participantes deben:

- Ser comprador de vivienda por primera vez según lo definido por la FHA.
- Poseer y ocupar la propiedad como su residencia principal durante el plazo del préstamo y mantener la propiedad de conformidad con las Ordenanzas de Zonificación y Preservación de Vecindarios de la Ciudad de Phoenix.
- Participar en la educación y el asesoramiento previos a la compra de vivienda.
- Tener un ingreso familiar anual total que no exceda el 80% del ingreso medio del área (AMI). Ver gráfico a continuación
- Calificar para una hipoteca de tasa fija, totalmente amortizable que no exceda los 30 años con índices de deuda que cumplan con los requisitos de suscripción.
- Inversión mínima del comprador de \$1,000 o cumplir con los requisitos del prestamista principal, si es mayor.
- Obtener una garantía de vivienda mínima de dos años.
- No reciba reembolsos en efectivo al cierre.



## PROPIEDADES ELEGIBLES

Para ser elegible para el Programa de Propiedad de Vivienda de Puertas Abiertas, las propiedades deben:

- Ser un tipo de propiedad elegible según las regulaciones de HUD.
- Estar ubicado dentro del área jurisdiccional de la Ciudad de Phoenix.
- Pasar una inspección de la propiedad.
- El precio de compra no puede exceder el 95% del precio de compra de área promedio aprobado por HUD de \$447,000.

Sus ingresos no pueden exceder esta cantidad

Tamaño de la familia	80% AMI
1	\$62,850
2	\$71,800
3	\$80,800
4	\$89,750
5	\$96,950
6	\$104,150
7	\$111,300
8	\$118,500

A partir de Junio 1 de 2025, Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de U.S.

Las reservas de financiación son limitadas. Para programar una cita para ver si califica, comuníquese con los siguientes socios de administración de préstamos:

**Trellis**  
1405 E McDowell Rd  
Phoenix, AZ 85006  
602-258-1659  
[www.trellisaz.org](http://www.trellisaz.org)

**CPLC**  
1402 S. Central Ave. Bldg A  
Phoenix, AZ 85004  
602-457-4609  
[www.cplc.org](http://www.cplc.org)

